

MESAS DE TRABAJO DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C. (AMIJ)

“LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA QUE MÉXICO REQUIERE”

OBJETIVO: El objetivo de las mesas es que las personas impartidoras de justicia expongan y dialoguen, en torno a cómo desde la especialidad de la mesa correspondiente, el servicio público de impartición de justicia conserva y salvaguarda su compromiso ante las necesidades de la sociedad mexicana.

Lo anterior, de cara a los retos y áreas de oportunidad que trae consigo el cambio político, social y económico que vive México.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: Las mesas se establecerán bajo el esquema siguiente:

- Habrá un registro previo de las personas impartidoras de justicia, en relación con la mesa en la que desean participar.
- Habrá un coordinador/a de la Mesa, quien además de guiar los trabajos, moderará la mesa.
- Habrá hasta 4 expositores por mesa, quienes presentarán sus posicionamientos, en relación con los ejes temáticos o preguntas tema establecidos.
- Habrá un relator/a, y con apoyo del equipo de la AMIJ levantará la relatoría y elaborará las conclusiones a las que lleguen en cada mesa.
- El presentador/a de la mesa leerá la síntesis curricular del Coordinador(a)/moderador(a), luego le cederá el uso de la palabra.
- Al principio de la sesión, el Coordinador/a tendrá hasta 10 minutos para posicionar el tema.

- Previo a dar el uso de la voz a cada exposición, el moderador/a tendrá hasta 2 minutos para presentar a la persona impartidora de justicia.
- El tiempo para cada exposición será de hasta 15 minutos, por cada uno de las o los ponentes.
- Concluidas todas las participaciones, se abrirá un espacio de diálogo directo entre ponentes y participantes, en el que se emitan opiniones, se hagan preguntas, se precisen alcances y se respondan las inquietudes que surjan con motivo de la discusión. El Coordinador(a)/moderador(a) procurará orientar siempre el diálogo hacia el objetivo de la Asamblea. (Se prevé que el diálogo pueda durar máximo dos horas).
- Antes de hacer el uso de la voz, cada participante dirá su nombre y el órgano jurisdiccional de su adscripción.
- Antes de finalizar, el relator/a expresará en 5 minutos las conclusiones de la mesa.
- De conformidad con la mesa, el moderador/a podrá ajustar los tiempos de las participaciones de los ponentes.

EJES TEMÁTICOS O PREGUNTAS TEMA PARA CADA MESA DE TRABAJO. Son los temas en concreto que pueden abordar las o los ponentes en su documento de trabajo o exposición. Se presentan a manera de sugerencia, aun cuando pueden reorientarlos, siempre y cuando guarde relación con el objetivo general de la Asamblea.

MESA 2. JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Coordina Ministro Javier Laynez Potisek

Ponentes:

Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Doctor Roberto Lara Chagoyán, *Director General del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN*

Magistrado Luis Vega Ramírez, *Director de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C.*

Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, *Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, SCJN*

Magistrado de Circuito a propuesta de la Asociación de Jueces y Magistrados

Salón Uxmal 4-1

Ejes o preguntas temáticas:

- ¿El actual modelo de justicia constitucional mexicano resuelve las necesidades en materia de protección de los derechos humanos de la sociedad?
- ¿Qué cualidades distintas necesitan tener las y los juzgadores constitucionales en relación con las personas impartidoras de justicia de otras materias?
- ¿Si nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación es formal y materialmente un Tribunal Constitucional, es necesario plantearse un rediseño institucional y competencial?
- ¿La sociedad mexicana confía en sus juzgadoras y juzgadores constitucionales? ¿por qué?
- ¿La o el juzgador constitucional defiende a la Constitución o a los derechos de la sociedad mexicana?

- ¿Cuáles son los obstáculos que tienen las y los impartidores de justicia en materia constitucional para desarrollar sus actividades jurisdiccionales?
- ¿Cuál es el papel de la justicia constitucional en el equilibrio entre los Poderes de la Unión?
- ¿Qué cambios requiere el sistema de justicia constitucional mexicano?
- ¿Qué retos y áreas de oportunidad tienen las y los juzgadores constitucionales con la actual alternancia en el cambio de gobierno de México?



asociación mexicana de
impartidores de justicia

ASISTENTES: Se esperan entre 50-80 asistentes en cada una de las mesas, conformadas principalmente por impartidores de justicia.

DURACIÓN: 120 min.

FORMATO Auditorio

La idea es que haya un Coordinador (a) de mesa, quien guiará la mesa y tomará las decisiones en cuanto al formato de participación, tiempos y diálogo entre participantes.

Estas mesas podrán ser coordinadas por las ministras y ministros de la SCJN, Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal o Presidencias de TSJ, quienes con el auxilio de otras 3 personas impartidoras de justicia que ellos determinen, se expongan los aspectos más importantes a analizar en cada mesa y detonaran el diálogo abierto con los demás participantes.

Se sugiere trabajar a través de preguntas tema que se pongan a discusión de los participantes.

Habrá un relator y un grupo de apoyo para esas actividades, a efecto de obtener conclusiones de la mesa, que integran y que el Secretario Ejecutivo de la AMIJ leerá durante la sesión plenaria de Clausura